



Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

Bloque Unidad Ciudadana

San Isidro, 12 de Julio de 2018

AL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

VISTO:

Las problemáticas manifestadas por vecinos y vecinas del Partido de San Isidro, como así también por personal del Hospital Materno Infantil debido a la falta de mantenimiento edilicio, y;

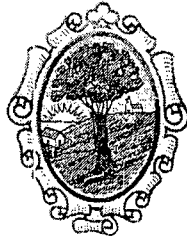
CONSIDERANDO:

Que según informa el personal del Hospital Materno Infantil se dificulta trabajar normalmente debido a la falta de mantenimiento en distintas áreas del mismo, sobre todo los días de lluvia;

Que existe riesgo para la integridad física de las personas que asisten a dicho centro de salud, debido a la falta de mantenimiento;

Que varios sectores del Hospital se inundan. En el mes de Abril del corriente año, en el área de atención de Guardia el personal médico, de limpieza y enfermería, con ayuda de los familiares de los pacientes presentes, tuvieron que proceder a desagotar gran cantidad de agua que se acumuló en el sector debido a las lluvias;

Que siguen siendo frecuentes los reclamos y difusiones mediante videos e imágenes en redes sociales y en medios de comunicación, las inundaciones que se continúan produciendo, dejando en evidencia la falta de obras y mejoras de dicho Hospital;



Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

Bloque Unidad Ciudadana

Que debido a la falta de mantenimiento mencionada se producen daños en la aparatología, siendo esto además de un perjuicio patrimonial, un mayor factor de riesgo para la integridad física de las personas;

Que resulta incomprensible que, en uno de los Distritos con mayor presupuesto per cápita del país, los hospitales se encuentren en las condiciones anteriormente detalladas y que su personal, como así también pacientes o familiares de los mismos, deban ser sometidos a situaciones de riesgo, justamente en un establecimiento de salud pública;

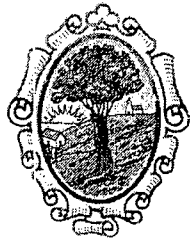
Que resulta llamativo, que el Hospital Materno Infantil continúe en estas condiciones de mantenimiento, luego de reiteradas visitas de la Gobernadora María Eugenia Vidal junto con el Intendente Gustavo Posse, donde anunciaron mejoras del mencionado centro de salud Municipal;

Por lo expuesto anteriormente, el Bloque Unidad Ciudadana solicita el tratamiento y sanción del siguiente:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Artículo 1º: El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro solicita al Departamento Ejecutivo un informe detallado acerca de los siguientes puntos:

- a. Recursos destinados al Hospital Materno Infantil y su ejecución, en particular, respecto de obras y mantenimiento edilicio;
- b. Si han sido realizadas reparaciones a fin de evitar nuevas inundaciones los días de tormenta o lluvia;
- c. En caso de que se hayan realizado obras, mencionar que trabajos se llevaron a cabo, recursos destinados, empresas que ejecutaron las obras y modalidad de contratación;



26

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

Bloque Unidad Ciudadana

- d. Cuáles son las obras edilicias que actualmente se están llevando a cabo en el hospital y en qué instancia se encuentran, plazo de las obras, recursos destinados, fecha de finalización de las mismas;

Artículo 2º: De Forma.-

FERNANDA MIRO
Presidenta
Bloque Unidad Ciudadana
Honorable Concejo Deliberante San Isidro

CELIA SARMIENTO
Bloque Unidad Ciudadana
Honorable Concejo Deliberante San Isidro

MARCOS CIANINI
Bloque Unidad Ciudadana
Honorable Concejo Deliberante San Isidro